

I CERTAMEN DE RELATOS CIUDAD DE ÉCIJA (España)

BASES

Con la intención de fomentar la creación literaria y la reflexión sobre el patrimonio histórico artístico, el Excmo. Ayuntamiento de Écija (Sevilla), junto a la Asociación Cultural Papel y Tinta, convoca el I Certamen de Relatos Ciudad de Écija, de acuerdo con las siguientes bases:

1. Existirán dos modalidades:

A. INTERNACIONAL: podrán concurrir todos los autores que lo deseen, mayores de 18 años, cualquiera que sea su nacionalidad, con obras escritas en castellano.

B. RELATO JOVEN: podrán participar los menores de edad que cursen estudios en cualquier centro educativo de la Comarca de Écija, en dos categorías distintas:

- Alumnos que cursen Tercer Ciclo de Primaria.
- Alumnos que cursen Primer y Segundo Ciclo de Secundaria y Bachillerato.

2. Cada autor podrá presentar una sola obra. Los relatos, escritos en castellano, deberán ser originales e inéditos, y no podrán haber sido premiados en otros concursos.

3. Cada edición versará sobre una temática relacionada con la ciudad de Écija, su patrimonio, sus gentes o sus tradiciones. Con motivo del XV Aniversario del descubrimiento de la Amazona Herida de Écija, pieza de incalculable valor Histórico y Artístico, en esta primera edición los relatos deberán girar en torno a esta icónica imagen.

4. El autor será libre de elegir el género o formato de su relato, siempre que la extensión sea de un mínimo de 4 folios y un máximo de 10 folios para la modalidad Internacional, Din A4 mecanografiados a doble espacio y por una sola cara, en tipo Times New Roman 12.

En el caso de la modalidad de relato joven, el número de páginas será de un máximo de dos, Din A4 mecanografiados a doble espacio y por una sola cara, en tipo Times New Roman 12.

5. Deberán enviarse a través del correo electrónico en formato Word o PDF e irán firmados con seudónimo. En el asunto del correo electrónico deberá escribirse “I Certamen de relatos Ciudad de Écija”. El relato se enviará como documento adjunto. En dicho documento sólo debe aparecer el título del relato. Junto al escrito, se adjuntará otro documento con los datos personales del autor (nombre y apellidos, nacionalidad, breve nota biográfica, dirección y teléfono de contacto. En la modalidad de relato joven, se incluirá también el centro escolar en el que estudie el alumno) y una declaración jurada en la que se manifieste el carácter original e inédito de la obra, la titularidad

exclusiva del autor sobre todos los derechos de la misma y la aceptación de todas las condiciones establecidas en estas bases. Este segundo archivo debe llevar la palabra “PLICA”, seguida del título del relato.

La dirección de envío será: certamenrelatosecija@gmail.com

6. La fecha límite para presentar los relatos finaliza el 1 de mayo a las 23: 59 horas.

7. Se establecen los siguientes Premios:

A. MODALIDAD INTERNACIONAL:

- Un primer premio dotado con 500 € y diploma,
- Un accésit dotado con 200 € y diploma.

B. MODALIDAD RELATO JOVEN

- Alumnos que cursen Tercer Ciclo de Primaria: un único premio dotado con un e-book (libro electrónico).
- Alumnos que cursen Primer y Segundo Ciclo de Secundaria y Bachillerato: un único premio dotado con un e-book (libro electrónico).

8. La entrega de premios tendrá lugar en el Palacio de Benamejí de Écija, durante la segunda quincena de junio, en fecha que será comunicada a los premiados. Los ganadores asistirán a este acto; salvo casos de fuerza mayor, en los que podrán enviar a un representante. De no cumplir con este compromiso perderán el derecho al premio.

9. El jurado estará formado por personas del mundo de las letras y de la educación y será presidido por la Delegada de Cultura del Ayuntamiento y el Presidente de la Asociación Cultural Papel y Tinta. Los concursantes se someterán al fallo del jurado, que podrá declarar desierto los premios si los relatos no tuviesen el nivel de calidad requerido. En caso de renuncia por parte del autor, una vez comunicado el fallo, o de que se produzca alguna circunstancia que suponga la nulidad de alguno de los relatos galardonados, el premio recaerá sobre el siguiente mejor valorado por el jurado.

9. Los autores de los relatos, premiados o no, ceden sus derechos al Ayuntamiento de Écija, que se reserva el derecho de publicarlos si así lo estima necesario. Asimismo, el Ayuntamiento se reserva el derecho a difundirlos a través de cualquier medio.

10. La organización no se compromete a mantener correspondencia con los participantes salvo en aquellos casos en los que resulten galardonados.

11. El hecho de participar en este Certamen supone la plena aceptación de sus bases.